

La singularidad de los bosques ibéricos y otros terrenos forestales mediterráneos

El Foro de Bosques y Cambio Climático, Ecologistas en Acción, Greenpeace España y WWF España han firmado una declaración que reconoce la singularidad de los bosques ibéricos y otros terrenos forestales mediterráneos con la intención de que esta se tenga en cuenta en la política forestal europea y, por extensión en la nacional y autonómicas. Esta declaración se presentó el 24 de octubre en el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

UNA OPORTUNIDAD PARA CONSEGUIR ACUERDOS

El pasado 2022 volvió a ser un año de récord en impactos agravados por el cambio climático. Según la Agencia Española de Meteorología, fue el más cálido y uno de los más secos de la serie histórica.

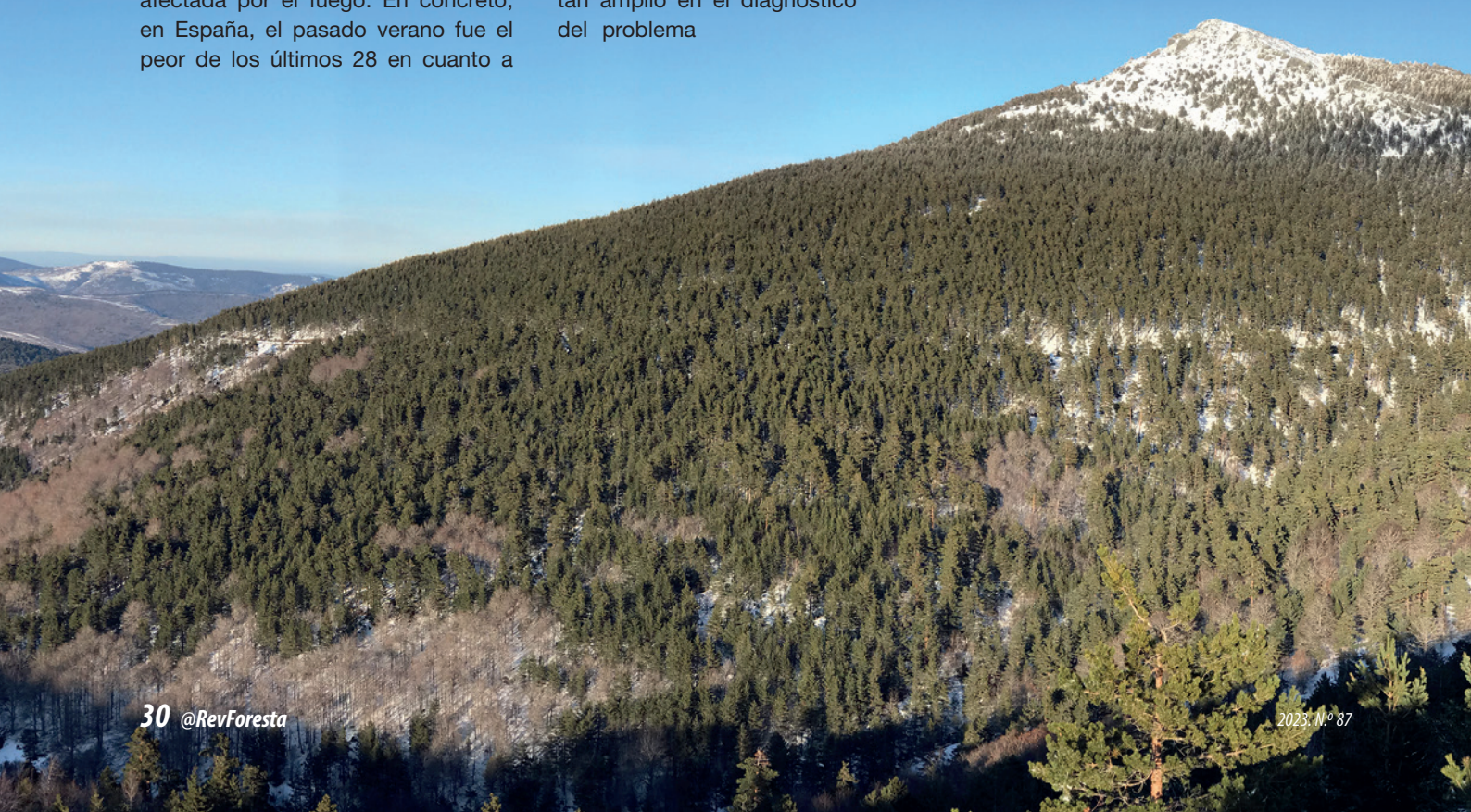
España y Portugal son, dentro de la Unión Europea, quienes encabezan cada año el *ranking* de superficie afectada por el fuego. En concreto, en España, el pasado verano fue el peor de los últimos 28 en cuanto a

la superficie afectada por los incendios forestales. Se ha producido el mismo número de incendios que la media del último decenio -10.000-, con una respuesta de los medios de extinción exitosa (el 69 % no han superado una hectárea), pero se han quemado 268.000 hectáreas, el triple de la media de los últimos años, y 56 grandes incendios forestales han sido responsables de más del 80 % de la superficie destruida. Ha habido que lamentar cuatro personas fallecidas, 90 heridas y 30.000 desalojadas, así como pérdidas económicas irreparables, espacios de alto valor ambiental dañados, infraestructuras y equipamientos calcinados y el medio de vida de muchas personas afectado. Todo ello en un medio rural tremendamente impactado por el abandono y la falta de alternativas económicas.

Como aspecto positivo, nunca antes se había producido un consenso tan amplio en el diagnóstico del problema

asociado a los incendios forestales. El cambio climático y un paisaje agroforestal sin gestión, producto del éxodo rural, han generado que una gran parte de los ecosistemas forestales ibéricos se constituyan en escenarios de alto riesgo donde, por otra parte, ya existe una alta siniestralidad.

Esta convergencia de las fuerzas políticas y sociales coincide con el diagnóstico que desde el mundo académico y profesional de la lucha contra los incendios se venía reclamando desde hace años. Esta existencia de múltiples puntos de encuentro entre numerosos agentes sociales ofrece una ventana de oportunidad para conseguir acuerdos amplios que permitan avanzar hacia políticas que eviten que veranos como el de 2022 puedan volver a repetirse.



LOS ECOSISTEMAS FORESTALES IBÉRICOS SON ÚNICOS EN EUROPA Y ESTÁN EN PELIGRO

Partiendo de este clima de entendimiento, este documento quiere señalar la importancia y los riesgos a los que están sometidos los paisajes forestales del suroeste de la Unión Europea (UE) y, en especial, los ibéricos.

Las organizaciones firmantes de este manifiesto creen necesario dar a conocer a los representantes políticos en la UE, Congreso de los Diputados, comunidades autónomas (CCAA), diputaciones provinciales y ayuntamientos **la singularidad de los ecosistemas forestales ibéricos para su mayor reconocimiento y defensa en los ámbitos europeo e internacional.**

Los actuales debates en el seno de la UE sobre reglamentos y directivas necesitan de esta mirada, y es importante incorporar una visión ibérica diferenciada en la actual elaboración de directivas y reglamentos, como son la Directiva de Renovables (en especial en lo referente a la biomasa), revisión del Reglamento LULUCF o el nuevo Reglamento sobre la restauración de la naturaleza, entre otros.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES IBÉRICOS

1. El enorme **valor y singularidad** que tienen los ecosistemas forestales ibéricos en el contexto europeo debido a:

- La gran diversidad dentro de la península ibérica de tipos de bosque, paisajes forestales y agroforestales, producto a su vez de la diversidad de tipos de clima, los usos del territorio y la historia, que obliga a tener una mirada amplia y diferenciada adaptada a cada contexto.
- La altísima diversidad biológica que albergan estos ecosistemas en su conjunto, haciendo de la península ibérica uno de los pun-

tos calientes de la biodiversidad en la UE y en la región mediterránea.

- Los servicios ecosistémicos que ofrecen a la sociedad y, muy especialmente, los asociados a la protección del suelo y al papel fundamental en el ciclo del agua.
- La multifuncionalidad del bosque mediterráneo, con una gran variedad de aprovechamientos forestales directos: madera, leña, corcho, ganado, caza, frutos silvestres, etc.
- El papel que juegan los aprovechamientos forestales y ganaderos para el mantenimiento de la economía rural y el gran potencial que albergan las cadenas de valor del sector forestal para la fijación de puestos de trabajo y el reequilibrio territorial.

Las organizaciones firmantes reclaman la consideración de una "excepcionalidad forestal ibérica" como un elemento diferenciador en las políticas ambientales europeas que permitan a España y Portugal incluir los condicionantes, necesidades y riesgos a la hora de ejecutar actuaciones destinadas al aumento de la resiliencia de los montes ibéricos.



2. La mayor parte de la península ibérica está incluida en la región mediterránea que es, de entre las regiones bioclimáticas europeas, **la más vulnerable al cambio global** y la que requiere un mayor esfuerzo científico y técnico de cara a su adaptación.

3. También es importante recordar las **grandes diferencias entre territorios y CCAA en cuanto a la rentabilidad de los aprovechamientos madereros**, pero baja en términos generales respecto a los ecosistemas forestales del resto de Europa. Esta baja rentabilidad media es consecuencia de la aridez y las limitaciones edáficas, pero también de las limitaciones estructurales de la propiedad de la tierra como el minifundio en algunas regiones (el 72 % de la superficie forestal son montes privados pertenecientes a personas físicas o jurídicas de derecho privado).

4. **El elevado riesgo de incendios forestales**, como consecuencia de las condiciones climáticas, del uso frecuente del fuego y de la pérdida del teselado tradicional del paisaje por el abandono de las actividades tradicionales y el bajo nivel de aprovechamiento de los recursos disponibles.

5. **Despoblamiento**. El creciente despoblamiento y envejecimiento, sobre todo de las áreas rurales del interior y de montaña, han forzado el abandono de las actividades agro-silvo-forestales tradicionales, acelerado por la ausencia de políticas eficaces de desarrollo rural capaces de fijar población a través de la generación de empleo.

6. **Abandono de las actividades tradicionales del monte**. El cese de las actividades tradicionales del monte ha supuesto importantes cambios en el paisaje ibérico debidos al incremento de la densidad de árboles de poco diámetro repartidos y distribuidos en masas estancadas con una gran cantidad de biomasa y a la matorralización de los prados, pastizales y dehesas. La pérdida de rentabilidad de los montes ha llevado a su abandono progresivo, lo que a su vez se ha materializado en millones de hectáreas dejadas a su suerte, en las que impera la ausencia de planificación y gestión forestal.

7. La responsabilidad individual

que tenemos para su conservación y gestión adecuadas, por lo que consideramos necesario:

- Poner en valor la singularidad de los bosques ibéricos y fomentar **un mejor conocimiento de la sociedad hacia su historia, valores, riesgos y necesidades**.
- Superar la **escasa cultura forestal del país**, mejorando la comprensión social de los beneficios ambientales, sociales y económicos de la actividad forestal y su papel fundamental en el desarrollo rural, la lucha contra la despoblación y la prevención de los grandes incendios.
- Comprender **la multifuncionalidad del bosque mediterráneo** y la multiplicidad de servicios ecosistémicos que genera.
- **El enorme papel que un sector forestal próspero puede desempeñar en el mejor desarrollo de otras políticas públicas, como la lucha contra el reto demográfico y el reequilibrio territorial**, la mitigación del cambio climático, la reducción de la dependencia energética de los combustibles fósiles o el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras.
- La necesidad y la urgencia de **adaptar nuestras masas forestales a los nuevos escenarios de cambio climático**, con modelos de gestión forestal que ensayen una selvicultura climática capaz de mantener o crear nuevos paisajes resilientes al clima del futuro.
- El mayor alineamiento de las políticas de la Unión Europea con las propuestas de **la Estrategia Forestal Española y del Plan Forestal Español aprobadas en diciembre de 2022 (y de la legislación portuguesa en esta materia)** desde un enfoque que tenga en cuenta la singularidad y excepcionalidad de los montes ibéricos.

8. **El consenso científico** sobre la compatibilidad **entre la conservación** y mejora de los bosques **y la actividad forestal** mediante una gestión adecuada del monte que favorece las condiciones de los hábitats forestales y las poblaciones de especies de flora





Ismael Muñoz



Ismael Muñoz



Ismael Muñoz

y fauna que los habitan, generando, a su vez, sostenibilidad económica y empleo en el medio rural.

9. El peso de la gestión forestal responsable, multifuncional y sostenible y el papel de esta actividad, en un marco planificado y regularmente evaluado, para conseguir que los sistemas forestales ibéricos den respuesta a las múltiples demandas sociales y, en particular, a las de paisaje, conservación de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático mientras proporcionan una rentabilidad adecuada y suficiente a los propietarios y gestores de terrenos y abastecen de materias primas renovables a la industria.

10. La oportunidad de **fomentar modelos de gestión forestal colectiva**, que minimice el problema del minifundio ibérico, promoviendo la agrupación de propietarios y estimulando la redacción y puesta en marcha de planes de gestión a escala de paisaje.

11. La conveniencia de **actualizar los modelos de gestión de montes públicos**, promoviendo una mayor participación e implicación social de las comunidades titulares y del entorno en su planificación, aprovechamientos, conservación y defensa.

12. La importancia de realizar una **reforma fiscal adaptada al sector forestal** que asegure la protección y mejora de las masas forestales, su adaptación al cambio climático, la rentabilidad de la gestión forestal, favorezca los productos con baja huella de carbono e incentive las externalidades positivas.

13. La necesidad de atraer **financiación pública y privada** y de disponer de cauces adecuados para que lleguen a los titulares o a entidades que gestionen o custodien explotaciones forestales y agrosilvopastorales y que permitan emprender acciones de mejoras de las explotaciones y del patrimonio natural en que se desenvuelven.

Y, con base en lo anterior, las organizaciones firmantes proponen y demandan a los poderes públicos:

1. La consideración de una “excepcionalidad forestal ibérica” como un elemento diferencia-

dor en las políticas ambientales europeas que permitan a España y Portugal incluir los condicionantes, necesidades y riesgos a la hora de ejecutar actuaciones destinadas al aumento de la resiliencia de los montes ibéricos, aceptando, pero no asumiendo, las peculiaridades del resto de ecosistemas forestales europeos.

2. En consonancia con lo anterior, la incorporación a las políticas públicas europeas y nacionales de una mirada que tenga en cuenta las peculiaridades de nuestros ecosistemas forestales con el objetivo de mitigar los efectos del **cambio climático y, en especial, el incremento de los grandes incendios forestales bajo condiciones climáticas extremas.**

3. Integración de las políticas territoriales: el impulso y apoyo a la política forestal, la política de conservación del patrimonio natural, la política de lucha contra el cambio climático, la política agraria, la de desarrollo rural y lucha contra la despoblación, de manera coordinada y coherente, en el marco de una planificación territorial que hasta ahora no ha existido en nuestro país. Una planificación que reorganice de manera coherente, proteja el espacio forestal y conjugue el rédito económico de los bosques y el de sus valores y servicios ambientales y sociales.

4. El diseño de un nuevo marco institucional nacional que promueva simultáneamente la actividad económica en base a los diversos recursos forestales, la profesionalización de los operadores, la creación de empresas, las mejoras de la formación y asesoramiento de los colectivos forestales (propietarios, empresas, trabajadores..), la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, la movilización de recursos forestales y las acciones de conservación del patrimonio natural, atrayendo inversión privada y canalizando un nivel razonable de fondos públicos.